

LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE

DESPUÉS de Jesús y de María, no podemos hallar abogado más poderoso que San José. El Eterno Padre le confió el mayor tesoro del cielo, pues le constituyó ayo y tutor de su mismo Hijo. El Verbo humanado le miró como padre en la tierra. El Espíritu Santo le hizo custodio de su esposa, María Santísima. Jesús y María le obedecieron en vida y le asistieron en muerte: ¿qué pueden negarle en el cielo?

Y entre las prácticas de devoción en honor de tan excelso Santo, ninguna tampoco podemos hallar más fácil, más indulgiada y más eficaz que la de los *Siete Domingos*.

Es la más fácil, ya que lo esencial es rezar siete oraciones en memoria de los Dolores y Gozos de San José, seguidas cada una de un padrenuestro, avemaría y gloria, y comulgar cada domingo en su obsequio.

Es una de las devociones más indulgiadas. La Iglesia le ha enriquecido con sus gracias inapreciables, concediendo el Papa Gregorio XVI, a los que piadosamente hiciesen el ejercicio de los *Siete Domingos*, 300 días de indulgencia en cada uno de los seis primeros domingos, y una plenaria al séptimo, si con ánimo contrito confesaren y comulgaren. Más tarde, su Santidad Pío IX concedió indulgencia plenaria para cada uno de los

siete domingos, si se recibían en ellos los sacramentos de Penitencia y Comunión, alargándose su benignidad a otorgar todas esas indulgencias a los que, no sabiendo leer, rezaren cada domingo siete padrenuestros, avemarias y glorias y comulgaren, rogando por la intención del Papa.

Finalmente, es la más acepta al santo Patriarca y en la que se obtienen más gracias especiales. El buen sentido cristiano de la gente piadosa, y la dedicación que la Iglesia hizo de los *Siete Domingos* mencionados a San José, corroboran la pia creencia de que singularmente en ellos el glorioso Santo favorece a sus devotos, correspondiendo generosamente a los que tales fechas consagran a su honor y culto.

No dejemos sin cumplir esa bendita devoción, que comienza el próximo domingo, día 3 de febrero. Oigamos a Santa Teresa: Sólo pido por amor de Dios, que lo pruebe quien no lo creyere, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse a este glorioso Patriarca y tenerle devoción».

Creemos a la esclarecida Madre y Doctora. Esmerémonos en la devoción a San José, haciendo el piadoso ejercicio de los *Siete Domingos* y recibiendo los santos sacramentos en cada uno de ellos.



Qué es religión

Decíamos, Andresillo, que para saber qué es la religión, debíamos examinar uno por uno sus componentes o constitutivos y que el *primero*, base y fundamento de toda religión, es *un elemento doctrinal*.

Añadíamos que aun en las mismas religiones falsas no faltaba ni podía faltar tal elemento, y, que en la nuestra, que es la católica y única verdadera, como demostraremos más tarde, ese elemento doctrinal está constituido por el Credo y los Artículos de la fe.

Además, hay un código

de leyes divinas que se entienden impuestas por Dios, quien por medio de ellas dice a los hombres cómo han de servirle y cumplir su voluntad. Mil esclavitudes y tiranías se encuentran en los preceptos de las religiones falsas. Unicamente en la católica manda Dios a los hombres, como un padre a sus hijos, para el bien de éstos. Y esos mandatos, esas órdenes son los Mandamientos de la Ley de Dios.

Por último, hay una serie

de ceremonias de culto, que son acciones que el hombre ejecuta para ponerse en contacto con Dios, con las cuales quiere pagar por sus pecados, y atraerse la benevolencia del cielo, y en las que manifiesta siempre su sumisión y dependencia de Dios.

En esto sí que hay cosas ridículas y a veces terriblemente sangrientas en las religiones falsas. En la religión nuestra, en que todo es cariño, damos a Dios el culto verdadero con la oración del Padrenuestro, con los Sacramentos y en todas las ceremonias litúrgicas de la Iglesia.

Ahora sabremos ya que

qué es religión, y ahora podrás tú responder de carrerilla y de tonijlo:

—Sí, señor. «Religión es el conjunto de verdades que nos unen con Dios, de los deberes que nos obligan a Dios, y de las acciones que debemos hacer en honor de Dios».

—Muy bien. Y si rematases la obra diciéndonos cuál debe ser la religión verdadera, sería el *desmigüe*.

—Eso lo sabe cualquiera. «La religión verdadera será aquella en que las verdades sean verdades y no sean mentiras, los deberes sean justos e impuestos verdaderamente por Dios y las acciones y ceremonias del culto sean dignas de Dios».

—Bien, Andresillo, bien. Ya puedes toser, hombrearte y darte tono, que sabes más que muchos hombres que andan por ahí presumiendo de filósofos.

Don Lope de Sosa.

El cuento del mes

El tío Candelas

Pues señor —así principian los cuentos— el tío *Candelas* era un hombre a carta cabal, honrado, trabajador, sóbrio, amante de su familia, buen cristiano, esposo modelo y padre bonachón. Nunca se le vió en la taberna, pues del campo a casa y de casa a la iglesia no tenía tiempo para más.

Sucedió un día que el tío *Candelas*, como sucede a cada hijo de vecino, y si no sucede sucederá, dejó de existir, es decir se murió. Y allá se fué nuestro hombre derecho al cielo; sólo que al llegar a la puerta la halló cerrada y al santo Portero con cara de pocos amigos.

—Hola, San Pedro. ¿Haría usted el favor de abrir?

—No señor.

—¡Hombre! digo ¡Santo!

—No hay hombre ni santo que valga; yo no abro a nadie únicamente porque sí. Es necesario que vea antes si usted trae la documentación en regla.

—¡Pues no he de traerla!

Y entregó un rollo de papeles a San Pedro. Mientras el santo apóstol los examinaba el tío *Candelas* decía:

—¡Pues si yo he sido el hombre más de bien del mundo! Todos los días a misa, todas las noches al rosario, todos los domingos a confesar y comulgar, nunca he reñido con la suegra, ni he pegado a mi mujer, jamás he leído ningún periódico malo, ni he dicho malas palabras, ni asistí a teatros, ni trabajé en días de fiesta, he observado los ayunos y abstinencias, tomo la santa Bula, y no hay mortal que pueda decir que le debo ni tanto así. ¡Claro que voy al cielo! Lo que me extraña es que el señor San Pedro no haya tenido noticia de mi llegada y tuviera las puertas de par en par.

—Pues, hijo, a mí no me extraña tanto; lo que sí me extraña es tu extrañeza, pues me parece que habrás de marchar de aquí a la ligera.

—¡Cómo!

—Como lo oyes, pues tus cuentas están muy defectuosas.

—Pero ¡San Pedro!

—Sí, ya lo sé. Has sido muy bueno para tí; pero, dime ¿y tus hijos?

—Todos bien, gracias a Dios, menos el pequeño, que está con sarampión.

—No, no pregunto por su salud sino por su educación cristiana. ¿Que cuidado has tenido de ellos? Tú ibas a misa, pero ¿ellos? Tú rezabas, mas ellos se iban de parranda; tú ayunabas, tú tenías buenas lecturas, pero ellos han salido unos perdidos de marca mayor, sólo porque no has tenido cuidado de enseñarlos como Dios manda.

—¡Pero señor San Pedro, si yo no podía con ellos!

—No podías a buenas, pero ya hubieras podido con una buena tranca. No has evitado que anduvieran con malas compañías; ni que blasfemaran, ni que frecuentasen sitios de escándalo, ni que leyeran aquellos periódicos y folletos que les han emponzoñado el corazón y quitado la fe...

¡Mí *Candelas, Candelas!* Tú has sido muy

bueno, pero no has procurado que los tuyos lo fueran, y así, en castigo, quedas condenado a permanecer a la puerta del cielo hasta que tus hijos se conviertan y hagan penitencia.

Y colorín colorado.....

.....
 ¡Cuántos padres por ser unos *Candalas* se quedarán sin entrar en el cielo! *Fr. Gil.*

oo

Ambiciones infantiles

Al comenzar el año, tres niñitos caminaban con lento caminar por un largo sendero que termina donde comienza la dulce eternidad.

Dijo el señor San Pedro a los pequeños: ¡Pedid y se os dará!

—Yo quiero una trompeta y un caballo, habló el mayor con ambición audaz.

—Yo, soldados de plomo ¡muchos! ¡muchos! el segundo exclamó sin vacilar.

Para cuanto pidáis —dijo San Pedro— nuestro Padre y Señor propicio está.

Avanzó el Benjamín: fué su plegaria cual perfumado incienso ante el altar:

—Señor, sólo te pido para el año, que nunca en nuestra casa falte pan.

¡Tú no sabes, Señor lo que me aflige

ver que llora mamá! *Blanco Belmonte.*

oo

Después de nuestras lecturas

Las lecturas producen siempre su efecto bueno o malo.

Si queréis saber cuál haya su impresión, dirigíos las siguientes preguntas:

1.^ª Después de mis lecturas ¿soy mejor? es decir ¿domino mejor mis pasiones, soy más condescendiente con todos, me preocupo más de que sean dichosos los que me rodean?

2.^ª Después de mis lecturas ¿soy más feliz? Es decir ¿me encuentro más conforme con mi posición, más dispuesto o mejorarla que a cambiarla, más tranquilo delante de las contrariedades, más confiado en la providencia divina?

La respuesta a estas preguntas os hará conocer si vuestras lecturas os convienen.



Cultos.—Misas los domingos; a las siete, siete y media, ocho, nueve (la parroquial), nueve y media y once, la del catecismo.

Por la semana, a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media.

El viernes, como primero de mes, comunión de los Cofrades del Corazón de Jesús, a las ocho, y por la tarde a las seis y media, los cultos acostumbrados. Los niños vendrán a confesar la víspera a las cinco de la tarde para comulgar en la misa de ocho.

Bautizados.—El día 20 de este, Carmen Calleja Cangas, nacida el 1 en Otero, 15, hija legítima de don Santiago y doña María de la Luz.

Manuel Villanueva Hernández, nacido el 2, en Regla, 4, hijo legítimo de don Alfredo y doña María Luisa.

José Luis Villanueva Arias, nacido el 19 de diciembre último en Tenderina 1, hijo legítimo de don Luis y doña Beatriz.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—D. José Martínez Mallo, hijo de don Amaro y doña Eduvigis, natural de Murias de Paredes y vecino de esta parroquia, y doña Raquel Bobeda Llano, hija de don Enrique y doña Rosa, natural de esta y vecina de San Julián de los Prados.

Don Fernando Miguel Guarido, hijo de don Gervasio y doña Esperanza, natural de Valladolid y vecino de San Tirso y doña Julia García Suárez, hija de don Celestino y doña Aquilina, natural y vecina de esta parroquia.

Don Enrique González y González, hijo de don Joaquín y doña Rogelia, natural y vecino de esta, y doña Dolores González Quirós, hija de don Gervasio y doña Maximina, natural y vecina de San Lorenzo de Gijón.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hoy domingo, se convoca a Junta General extraordinaria a todos los socios de la Real Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebrará en la iglesia parroquial, a las seis de la tarde, a continuación del Santo Rosario, con objeto de nombrar la Junta Directiva y estudiar el Reglamento de la Cofradía.

FUNCION DE TEATRO

Hoy a las tres y media de la tarde en el salón teatro del Colegio de HH. de María Inmaculada, para el Servicio Doméstico, tendrán las niñas y niños del Catecismo de esta parroquia, otra función, distinta de la anterior, y representada también por las alumnas de este centro docente y por señoritas catequistas.

No se permitirá la entrada a ninguno que no lleve la papeleta que daremos a la salida de la catequesis.

NUEVO LLAMAMIENTO

Hemos empezado a formar las listas de niños y niñas que van a hacer en este año la primera comunión.

Hay anotados ya sesenta y ocho. Suplicamos a los padres de familia manden a sus hijos a la Santa Obra para prepararlos convenientemente y no lo dejen para más tarde.



UN SERMON APROVECHADO

Un avaro impenitente tenía una hija angelical que sufría mucho viendo la dureza de su padre con los pobres. Jamás logró que les diese cinco céntimos.

Supo por casualidad que el párroco iba a tratar en sermón sobre la caridad, y puso empeño en llevar a su padre. A la salida le preguntó qué le parecía del sermón:

—¡Oh, magnífico! seguramente todos saldrán del sermón resueltos a dar algo. Me parece buena ocasión para ponerme ahí a la puerta, que algo se sacará.